



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Noviembre de 2008

971/08

Expte. N° 14.261/03

VISTO:

La resolución Rectoral N° 1182/08 mediante la cual invita a las distintas Unidades Académicas de esta Universidad a adherirse al asueto otorgado al Personal de Apoyo Universitario dispuesto para el día viernes 28 de Noviembre del año en curso, por celebrarse el día del "Trabajador No Docente Universitario" el día 26 de Noviembre de 2008 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar asueto al Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, el día viernes 28 de noviembre del año en curso, por celebrarse el día 26 de Noviembre de 2008 el día del TRABAJADOR NO DOCENTE UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2º.- Disponer las medidas necesarias, para el normal funcionamiento de las actividades académicas oportunamente programadas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA